

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 27 JUL. 2009

VISTO: la gestión promovida por la Facultad de Psicología de la Universidad de la República;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del I Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo y las X Jornadas de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo bajo la temática central: "Producción de Subjetividad en la Transformación de la Organización del Trabajo", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de julio y 1º de agosto de 2009 en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo es organizado por la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo (RIPOT) con el objetivo de promover la participación de académicos nacionales como extranjeros, procurando constituir un espacio de diálogo interdisciplinario en el área del trabajo y las diversas organizaciones;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

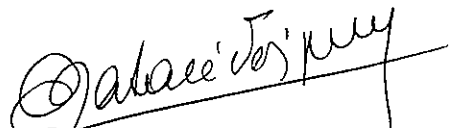
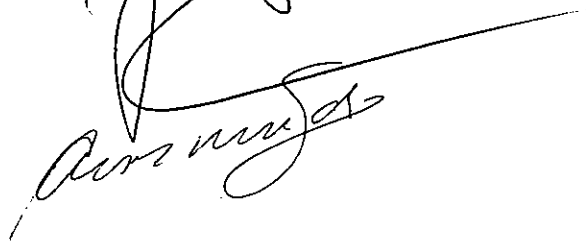

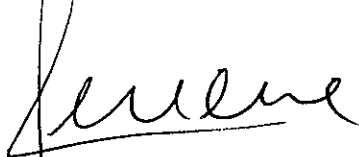
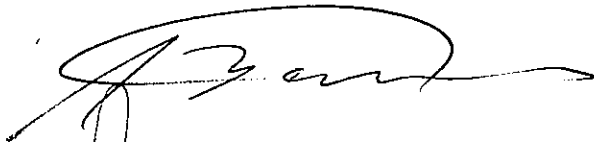
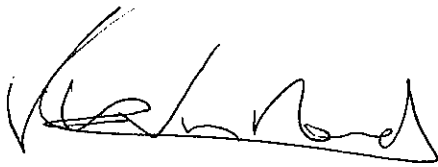
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del I Congreso Iberoamericano de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo y las X Jornadas de Psicología de

las Organizaciones y el Trabajo bajo la temática central: "Producción de Subjetividad en la Transformación de la Organización del Trabajo", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de julio y 1° de agosto de 2009 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República